

# Alerta Informativa - Fonseca

31 de enero de 2024

**La empresa Veolia Aguas de La Guajira S.A.S. E.S.P. encargada de la operación del sistema de acueducto del municipio de Fonseca, insta a la comunidad a realizar ahorro y uso eficiente del agua.**

Considerando el "Informe de Predicción Climática a Corto, Mediano y Largo Plazo" publicado por el IDEAM el 19 de enero de 2024, en el cual anticipan que El Niño continúe pero con un ENSO-neutral favorecido durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2024 (probabilidad de 73%); así mismo, indicaron que, a mediados de diciembre de 2023, las condiciones de El Niño en el Pacífico ecuatorial centro-oriental continuaron siendo fuertes, con variables oceánicas y atmosféricas claves compatibles con dicho evento en curso. Frente a la predicción indican que, casi todos los modelos pronostican una continuación del evento de El Niño durante el resto del invierno del hemisferio norte y la primavera de 2024.

Que conforme al modelo de predicción climática del Ideam se prevén durante el trimestre consolidado febrero-marzo/24 disminuciones de las precipitaciones entre un 10% y un 20% con respecto a los promedios históricos 1991-2020 en la Guajira; y a partir del mes de abril incrementos por encima del 10%.

En este sentido, y en concordancia a nuestro PEC, nos encontramos en alerta **VERDE**, e instamos a la administración municipal y al CMGRD para que se puedan tomar las acciones y apropiación de recursos que nos permita prepararnos para la atención de la sequía, entre las que se encuentran:

1. Se decrete el estado de alerta y se apropien recursos enfocados a conservación de la fuente y disminución del uso de agua para riego, con el fin de mitigar los efectos que puede generar el fenómeno del Niño.
2. Se inste a las autoridades policivas la aplicación de comparendos ambientales a los establecimientos de comercio y residencias que incumplan los numerales 1,2 y 4 del artículo 28 del Código Nacional de Policía y Convivencia, haciendo énfasis en la manipulación de válvulas de sectorización por terceras personas.
3. Se insta a las asociaciones comunales a una campaña de racionalización en el uso del servicio de agua potable.

Veolia Aguas de La Guajira, agradece la comprensión de sus usuarios y recuerda que nuestros canales de comunicación se encuentran habilitados para resolver cualquier inquietud.

## Nuestros canales de comunicación:

 @Veoliaguajira  Veolia Colombia  (3176676631)

## Contacto

Mary Carmen Orozco  
Coordinadora de Comunicaciones Veolia Aguas de La Guajira

Esteban Rodríguez  
Gerente General Veolia Aguas de La Guajira